

Llegó a las tres de la madrugada al consulado chileno en Sao Paulo... Durmió dos horas, y de inmediato partió a Chile desde el aeropuerto de Cumbica... Lo vieron "tenso"...

SAO PAULO, Brasil, Dic. 3 (UPI). — Un teniente coronel del ejército chileno secuestrado hace 92 días por un grupo izquierdista de su país y liberado sorpresivamente en esta ciudad partió hoy hacia Chile y dijo estar "feliz" de regresar a su hogar.

Carreño partió del aeropuerto de Cumbica a las 7:45 de la mañana en un avión jet Cessna Citation chileno, identificado con las letras CC-ECE, dijo el portavoz de la policía brasileña Marco Antonio Veronezzi.

Iba acompañado por una tripulación de cuatro personas y seis funcionarios de seguridad del consulado chileno en Sao Paulo, dijo la policía.

Carreño, quien descansó dos horas y media en el consulado de su país en Sao Paulo antes de partir hacia el aeropuerto, a 60 kilómetros de centro de la ciudad, parecía tenso al salir.

Rodeado por un cordón de agentes de seguridad chilenos, que empujaron a los periodistas, el teniente coronel se negó a hacer comentarios.

Un testigo dijo que el teniente coronel lucía "terriblemente asustado".

Preguntado si estaba feliz de regresar a su hogar después de tres meses de cautiverio, dijo: "Sí, estoy feliz".

Carreño durmió muy poco, si lo hizo. Después de ser liberado fue al periódico "O Estado de Sao Paulo", donde fue entrevistado por periodistas y

luego interrogado por la policía. Llegó al consulado chileno alrededor de las tres de la madrugada.

INVENTO DE ASILO POLITICO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, Dic 3 (AFP). — "Ya está volando de regreso a Chile en un avión especial del gobierno chileno", declaró a la AFP el agregado de prensa de la Embajada Chilena en Brasilia, Osvaldo Yáñez Rivas, a las 11.15 horas locales (13h15 GMT).

Agregó que el Coronel Carreño está muy bien de salud y viajó solo, queriendo "cuanto antes llegar a su patria y encontrar a su familia".

La misma fuente desmintió que el coronel "haya pedido asilo político en Brasil", información que dieron algunos diarios brasileños hoy por la mañana. "Dicha información es totalmente falsa", insistió el agregado.

ACOMPAÑADO POR SEIS OFICIALES

SAO PAULO, Brasil, 3 (AP). — Periodistas que estaban en el aeropuerto dijeron que Carreño abordó un Cessna perteneciente al gobierno chileno y que viajó acompañado de seis oficiales, por lo menos, del ejército de su país, enviados especialmente para escoltarlo.

Coronel, médico militar y 4 oficiales de Inteligencia viajaron en el Cessna con Carreño

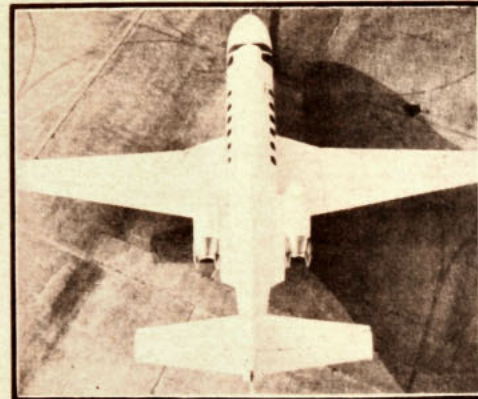
A una velocidad de 385 nudos (700 kilómetros por hora) y a una altura de crucero de 25 mil pies voló el avión Cessna Citation II, que trajo a Santiago, al teniente coronel, Carlos Carreño Barrera. La aeronave es un transporte ejecutivo de propiedad del Ejército y pudo realizar el vuelo sin escalas por cuanto tiene una autonomía de 1.701 millas, aproximadamente 3.100 kilómetros.

La delegación que viajó a recibir al oficial que estuvo 92 días secuestrado estuvo al mando de un Coronel de Ejército. Iban un médico militar y 4 oficiales de inteligencia. La travesía duró aproximadamente 5 horas.

CITATION II

El Citation II es un avión pequeño pero de gran capacidad de vuelo. Sus antecedentes técnicos son que está dotado de dos motores turbo, 'Pratt and Whitney' de 2.500 libras de empuje cada uno. Tiene una capacidad de transporte entre 8 y 12 pasajeros, según su configuración y la carga que lleve.

Desarrolla una velocidad de crucero a 25 mil pies de altura y con una velocidad de 385 nudos. Sin embargo, por tratarse de una aeronave presurizada puede casi duplicar su altura teniendo un techo máximo de vuelo de hasta 43 mil pies de alto, con una tripulación de hasta 6 pasajeros.



Este es el jet ejecutivo en que trajeron a Carreño.

La investigación judicial y la interna sobre funcionarios de pasos fronterizos Por orden del fiscal Torres, Investigaciones no se referirá a cómo salió del país

Fuentes de la Policía de Investigaciones señalaron hoy que la institución no emitirá declaraciones respecto a la salida del país del secuestrado coronel Carreño, por disposición expresa del fiscal instructor del proceso, Fernando Torres Silva.

Como está claro, aseguraron las fuentes, que la situación ha infringido la Ley de Extranjería (DL 1.094 de 1975) lo más probable es que una vez que el oficial preste testimonio, se inicie la investigación para establecer por dónde, cuándo y cómo sa-

lió del país y la responsabilidad de los funcionarios encargados de controlar los pasos fronterizos. Esto último podría avanzarse por medio de un sumario interno.

"Hay que determinar si salió con documentación falsa, o indocumentado, también averiguar con qué documentos ingresó a los otros países", se indicó.

La ley de extranjería establece variadas penas por las infracciones a sus normas, dependiendo de las circunstancias. "En este caso hay agravantes, porque se trata de un secuestro", se indicó.

El Fiscal Militar Fernando Torres

